Formulario 2-4.1.

P.ON.



## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

### DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0111/2024
FECHA DE APROBACIÓN
14-02-2024
ROL SII
3205-237
14-02-2024 ROL SII

VISTOS:	
A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Conoral y al Instrumento de
B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza Planificación Territorial.	i General, y el instrumento de
C)La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y p	profesionales correspondientes al
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2023/3594	in orestoriales correspondientes di
D)El Certificado de Informaciones Previas N° 805 de fecha 03-03-2022	
E) El Anteproyecto de Edificación N° AP-0010/2023 de fecha 23-05-2023 (cuando corresponda)	
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente,de la fecha (cuando corres	ponda)
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (ci	
H)La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con constr	
l) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso	
fusión N° FS-0081/2019 de fecha 16-10-2019 (fusion	
( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	,,
J) Otros (especificar):	
RESUELVO:	
1.Conceder permiso para OBRA NUEVA HABITACIONA. 8 EDIFICIOS, 240 UNIDADES DE DEPARTAMENTO	con una
(especificar) (N° de edificios, casas, galpones)	
superficie total de 16716.32 m2 y de 5 pisos de altura, destinado a V	IVIENDA ubicado en
calle / avenida / camino AVENIDA LUIS DURAND N° 03575	
Lote N° 237 Manzana 3205 Localidad o Loteo TEMUCO	
Lote N°237Manzana3205Localidad o LoteoTEMUCOSectorURBANOZonaZM2 / ZHE3del Plan ReguladorCOMUNAL	
(URBANO RURAL) (COMUNAL O IN	,
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados	en la letra C de los VISTOS de
este permiso.	
2.Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 d	le 1959.
(MANTIENE O PIERDE)	
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	
plazo de la autorización especial	
Art.121, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	
4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)	
5. Antecedentes del Proyecto	
NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA EN ALTURA COMITE DE VIVIENDA NUEVA VISTA HE	
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	61.821.000-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	R.U.	.T.				
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZAC	61.821.000-6					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO		R.U	.Т.		
MARCO ANTONIO AVILA FIGUEROA						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/Of/Dpto	Localidad				
AVENIDA LUIS DURAND						
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR		
TEMUCO	TEMUCO JLSEPULVEDA@MINVU.CL -					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	LEGAL: SE ACREDITÓ I	MEDIANTE				
		DE FECHA Y RED	UCIDA A ESCRITURA	A PÚBLICA CON		
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)					

## 5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>	R.U.T.
PAULINA ANDREA NAVARRETE BRIONES	15512030-4
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
FRANCISCO JOSE IBARRA SANTIBAÑEZ	15759268-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ	12.565.217-4

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)									INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CATEGORÍA N°		
NOMBRE DEL REVISOR <b>INDEPENDIE</b>		R	EGISTRO	0	CATEGORÍA						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL</b>	PROYECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTU	JRAL (cuand	lo corresponda)			R	EGISTRO	3°	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE	E LA REVISIÓN DEL PROYE	ECTO DE CA	ÁLCULO ES	FRUCTURAL					R.U.T		
JUAN FUENTES ARISMENDI							160487	67-4			
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio  6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO											
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		ПТ	ODO	PARTE		10					
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4.  929.02  DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)											
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	O NO	SI	Explicita	r: densificació	ón / e	xtensión			DENSIFICA	CION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA			NO	<b>⊙</b> SI	LOTE	O DFL 2		O NO	<b>⊙</b> SI	
DROVECTO and a small and an atom				, NO	<b>6</b> Cl		11 -1 -			1	
PROYECTO, se desarrollará en etapa	is:		0	NO	O SI	cantio	dad de	etapas		1	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIV, ar	rt. 173 LGUC)	)		Etap	as art 9° c	lel DS 1	67 (MT	T) de 2016		
6.1 SUPERFICIES											
SUPERFICIE	ÚTIL (ı	m2)		CC	MÚN	l (m2)			TOTAL	. (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO											
(1er piso + pisos superiores)	14082.8			2657.52				16740.3			
S. EDIFICADA TOTAL	14082.8			2657.52				16740.3	32		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PI	RIMER PISO (m2)	3482.	72	SUPERFICIE TO	OTAL	DEL PRED	0			15139.74	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						(agregar h	oia adi	cional s	i hubiere m	nás subterráneos)	
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	າ2)		MÚN (m2		crorrar 3	TOTAL (		
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
TOTAL			0		0				0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO								isos so	bre el nivel	de suelo natural	
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (r	•	+	OMÚN (m2	.)		TOTAL (	m2)	
nivel o piso		1	2.910,		+	2,72			3.482,72		
nivel o piso		2								3.308,40	
nivel o piso		3	2.793,		1	515,20			3.308,40		
nivel o piso		5	2.793, 2.793,		1	5,20 5,20			3.308,40		
nivel o piso		3	2.793,	۷۷	51	J,ZU	3.308,40			,	
nivel o piso					+						
nivel o piso					1						
nivel o piso			1		1						
nivel o piso					1						
TOTAL			14082	.8	26	33.52			16716.3	2	
S. EDIFICADA POR DESTINO											
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART		imiento	Act. Product		Infraestr			verde ART	Espacio Público	
SUPERFICIE EDIFICADA	2.1.25. OGUC 16716.32	ART. 2.1.	33. OGUC	ART 2.1.28. OG	iUC	ART 2.1.29.	UGUC	2.1.3	31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC	
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA [	DE RIESGO			<b>⊙</b> NO		<b>⊘</b> SI			O PARCIA	L	
	AAC UDDANG					DD 0: ::	CT A D C			DIMITING	
DENSIDAD NORM	MAS URBANÍSTICAS	<b>)</b>			355	PROYE			PE 408,49 HAB	RMITIDO //HA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sobre	e 1er pis	0)		-				-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  0,42 (PROMEDIO LOT_01)						EDIO TABLA					

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

1,10

3,90 (PROMEDIO TABLA LOT\_01)

DISTANCI	AMIENTO	OS						0(	OGUC			OGUC		
RASANTE								00	OGUC			OGUC		
SISTEMA	DE AGRU	PAMIENTO						AI	AISLADO			AISLADO		
ADOSAMI									N/A			OGUC		
ANTEJARI	NÌC							5,	5,0 Y 3,0 N/A					
ALTURA EN METROS Y/O PISOS								13	10,50 (ALTU 13,10 CONDICIOI ARMÓNICO			NADA CON		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							16	68			OGUC			
ESTACION	NAMIENT	OS BICICLETAS						88	8			OGUC		
ESTACION	NAMIENT	OS OTROS VEHÍCI	JLOS (E	SPECIFICAL	R)			-				-		
ESTACION	NAMIENT	OS PARA PERSON	AS COI	N DISCAPAC	CIDAD			8				OGUC		
		CIONAMIENTO PA O PARA BICICLETA		TOMÓVILES	5 POR		(	0 NO		O SI		TIDAD CONTADA		
		Y DESTINO(S) CO		PLADOS(S)							DES	CONTADA		
0.5 050 0		. ,		lencial ART	Equipar	miento ART.	Act. Pr	oductivas AR	RT	Infraestructura AF	T Area	a verde ART 2.1.31	. Espacio Pút	olico ART
	TIPO D	E 050		25. OGUC	2.1.3	33. OGUC	2.1	.28. OGUC		2.1.29. OGUC		OGUC	2.1.30. C	)GUC
CLASE / D			VIV EN	ALTURA										
ACTIVIDAI ESCALA (A		. 00110)												
		S OFICIALES			<u> </u>		l							
© NO		SI, especificar		ZCH		ICH	ГΖ	OIT		OTRO; espec	ificar			
		O NACIONAL:		□ ZT		MH				LA NATURALI				
		MPLIMIENTO ARTÍ	CULO 7			14111		7 (1 4 1 6 7 (1 (1 )	0 01	Brivitoria				
▼ CESIÓ		☐ APORT			O ESPEC	CIFICAR:								
		PORCENTAJE DE C					0 0 0 0 0	actos da s	rocir	nianta urban		loncificación)		
		rme a plazos del A										iensilicación)		
LAIGID	ne comoi	PROYECT		primero d	ansiton	o de la Ley	14 20.	JJO (di tict		RCENTAJE DE		N		
			,					(DENSIDA		E OCUPACIÓN				
a) © C	ON DENS	SIDAD DE OCUPAC						`		24 X 11	,		= 1,95	5 %
			Person	as/Hectárea	a				20	000				
b) O C	ON DENS	SIDAD DE OCUPAC	CIÓN SO	OBRE 8.000	1			44%						
5)			Person	as/Hectárea	a					7-70				
	ensidad de	itud, conforme al inciso			-	o tercero del a	(Car	ga de ocupad	ción d eno (qu	D.G.U.C. el proyecto calcul ue considera el tel spacio publico ad	reno ma	ás la superficie ex		
(														
6.7 CÁLCU	AVALÚO FIS	APORTE SCAL VIGENTE A LA FEC D, CORRESPONDIENTE	HA DE LA			RRESPONDA	A)		d)		-	ENEFICIO POR	%	
	(no se d	ebe incluir valor de edi	ificacione	es existentes)						CON	ISTRUCT	IBILIDAD		
_							1		_	r				
\$						V	%	E CECIÓN		_	\$			
e)	AVALÚO FI	ISCAL INCREMENTADO, COI TERRENOS (*) [(c) + {		IENTE AL O LOS		Χ		E CESIÓN (a) o (b)]		=		APORTE EQUIVALEI [(e) x {(a)		
(*)	El Avalúo Fi	scal debe incrementars		nisma proporci	ión que el	aumento de c			nido r	or un beneficio n	ormativ			UC)
. ,					1							, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,
6.8 INCEN	ITIVOS N	ORMATIVOS DEL I	PT, A L	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	TO						(Art.	184 LGUC
BENEFICIO	0				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL BE	ENEF	ICIO:				
BENEFICIO	0				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL BE	ENEF	ICIO:				
BENEFICIO	0				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL BE	ENEF	ICIO:				
		S ESPECIALES A Q	UE SE A	COGE EL P	ROYECT	0								
<b>▼</b> D.F.L-1				njunto Arm			Proy	ección Sombra	ras Art.	2.6.11. OGUC	S	egunda Vivienda	Art. 6.2.4. OGI	JC
	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo					ciso Segundo								
		gún resolución N°					(V y	U) de fech	าล		Vi	gente hasta		
Otro;			56 000	DECTINO										
		UNIDADES TOTALI			1064156	COMEDCI	AL EC	04:		: <b>C</b> :		Art 6° letra L- [		
VIVIEN	NDAS	BODEGAS	OFIC	CINAS	LOCALES	S COMERCI.	ALES	Otro; e		ificar			OTAL UNID	ADES
240		1	<u> </u>						N°			240		
FSTACION	VAMIENT	OS para automóv	iles	168		Otros		Especi	ificar	Cantida	ad	Especificar	Cant	tidad
		•			F	Stacionami	ientos				10	Especifical	Caill	iidad
ESTACION	NAMIENT	OS para bicicletas	S	88		exigidos (I	1	ACCESIBLE	ES	8	_			
6.11 PARA	PROYEC	TOS DE CONDOM	IINIO T	IPO B										
SUPERFIC														
	IE TOTAL	. DE TERRENO					CANTII	DAD DE SI	ITIOS	RESULTANTE	S			

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

### 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

#### 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	<b>\$</b> 0		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	<b>\$</b> 0		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	<b>\$</b> 0		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<b>\$</b> 0		
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	<b>\$</b> 0	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	<b>\$</b> 0	
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		<b>\$</b> 0	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:		

### 9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- Cuenta con Resolucion de aprobacion de fusión N° FS-0081/2019 de fecha 16.10.2019 (Expediente 2019/4912 Carpeta N° 8.
- 9. Consta Ord. N° 1348 de fecha 11.11.2022, emitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucania, que señala que el proyecto cumple con las disposiciones de la DDU-Especifica N° 5/2011
- 10. Cuenta con Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de Edificación N° AP-0010/2023 de fecha 23/05/2023
- 11. Cuenta con Decreto N°220 de fecha 25/01/2017 que aprueba Convenio de Colaboración entre Servicio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Temuco
- 12. Cuenta con Certificado de Ingreso N°5109/2023 de fecha 13/06/2023 del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, certifica que el Informe de Mitigación de Impacto Vial correspondiente al proyecto simple "Comité de Vivienda Vista Hermosa" con ID 09180469-1, con categorización Intermedio para transporte privado motorizado y Intermedio para viajes en otros modos, ha sido ingresado en sistema como Proyecto de obra nueva, junto con otros antecedentes, para ser revisado por el órgano evaluador de la SEREMITT Región De La Araucanía. Art. 25° de la Ley N°21.450 "APRUEBA LEY SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIC URBANA, GESTIÓN DE SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL.
- 13. El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA, conformando un total de 2 Condominios con destino Habitacional en 5 pisos, enterando uan superficie total construida 16.716,32m2. Distribuidos en:
  - 1. Lote 1(sup. lote: 8.100,66 m2), contempla 4 edificios TIPO A de 5 pisos con 120 unidades de departamentos en total. Superficie total edificada por Edificio: 2.089,54 m2. Superficie total edificada en lote: 8.358,16 m2).
  - 2. Lote 2(sup. lote: 7.039,08 m2), contempla 4 edificios TIPO A de 5 pisos con 120 unidades de deparetamentos en total. Superficie total edificada por edificio: 2.089.54 m2. Superficie total edificada en lote: 8.358.16 m2)
- 14. La presente Solicitud se aprueba en conjunto con Permisos de Edificación Obra Nueva N°PE-0114/2024 (solicitud N° 2023/3597) y Resolución de Aprobación de Loteo N° FS-0011/2024 (solicitud 2023/3596), por tratarse de un Loteo con Construcción Simultánea.
- 15. CARPETA 207/2024. SOLICITUD N° 2023/3594

<sup>(\*\*)</sup> Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud





# DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CGR